



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

---

Diputado **ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Siendo las 9:45 a.m. del día de hoy miércoles 21 de septiembre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DEL ACTA 002 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
- 4.- COMUNICACIONES.
- 5.- SOCIALIZACION DE PROYECTOS DE ORDENANZAS:



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

A) «POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA ENAJENAR A TITULO GRATUITO EL PREDIO DENOMINADO “EL TIEMPO” UBICADO EN EL DISTRITO DE MOMPOX, AL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL”

B) “POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR, PARA MODIFICAR PARCIALMENTE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR.

C) “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR, PARA QUE APLIQUE BENEFICIOS SOBRE SANCIONES E INTERESES MORATORIOS APLICABLES A LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEPARTAMENTALES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

**6- PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Leído el proyecto de orden del día, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueban señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Sírvase señor secretario darle continuidad

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**II**

**NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**III**

**APROBACION DEL ACTA 02 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

Señor presidente le informo que el Acta en mención se encuentra en proceso de elaboración.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señor secretario

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**IV**

**COMUNICACIONES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

¿Hay comunicaciones señor Secretario?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

No señor, no hay comunicaciones en señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**V**

**SOCIALIZACION DE PROYECTOS DE ORDENANZAS:**

**A) POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA ENAJENAR A TITULO GRATUITO EL PREDIO DENOMINADO “EL TIEMPO” UBICADO EN EL DISTRITO DE MOMPOX, AL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL”**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE RICARDO ARDILA PINEDO DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLÍVAR**

Buenos días, un saludo a los honorables diputados, a la mesa directiva y a todas las personas que se encuentran conectado en este momento en la transmisión, a los compañeros de gabinetes de Bolívar primero. señor presidente y señores miembros de la asamblea departamental, para el señor gobernador de Bolívar y para la secretaría del interior y en este caso para la dirección de seguridad es motivo de orgullo y de gestión haber podido adelantar la gestión para trasladar el batallón de infantería mecanizado, batallón Nariño que se encuentra con el puesto de mando atrasado en el municipio de malambo Atlántico, al distrito



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

de Mompo, cuando se inició esta gestión los primeros análisis que realizaron por parte del estado mayor del ejército nacional, se necesitaba una obra inversión de aproximadamente 70.000 millones de pesos para poder instalar una sede del batallón en nuestro territorio, el plan de desarrollo del gobierno nacional que estuvo hasta el 7 de agosto, se había dado ese traslado el territorio de Bolívar, se consiguió en el municipio de Mompo después de tener este análisis que habíamos determinado que no existían los recursos en seguridad ni los compromisos de pronto en regalías para hacer esta gran inversión, se consigue un predio que es del estado Vaticano, se adelanta la negociación entre gobernación y el estado Vaticano, se llega a feliz término, afortunadamente, con el gobierno pasado se aprovechó el interés que había tanto de ejército como del gobierno nacional en que este batallón estuviera en nuestro territorio y se instaló una parte de estas tropas en el distrito de Mompo, pero hoy lo que nos trae a esta honorable asamblea es poder pedir la autorización para enajenar ese bien, parado nosotros poder donar ese predio al ejército nacional, en cabeza del ministerio de defensa que quién tiene la competencia en este caso, esta negociación cuando se realizó es con una sola destinación es un predio de 36 hectáreas, que tiene unas instalaciones, se necesitan hacer unas adecuaciones que en su momento el gobierno central se comprometió, unos de los compromisos que se hizo fue que se cambiaron a parte de la jurisdicción de Bolívar, hoy la autorización que nosotros venimos es de enajenar el predio, para que quede ya con el puesto de Mando en el municipio de Mompo y de ahí radiarse hasta las Lobas, estamos solicitando un cambio también de jurisdicción para el territorio de las Lobas que hoy pertenece al batallón Córdoba, que se encuentra en Santa Marta, lo que hemos estado buscando es que la organización territorial de nuestro departamento este acorde a la jurisdicción militar, nuestra solicitud es esa, que se nos de la autorización para enajenar este predio y entregárselo al ministerio de defensa y esperemos que enhorabuena esto nos sirva en nuestro territorio para mejorar los indicadores de seguridad que de verdad que en este momento en todo nuestro territorio están disparados tenemos una situación que ya no se le puede ocultar a nadie, y es el monopolio criminal que hay en el territorio del Clan del Golfo, ya se volvió algo insostenible esperemos que con la nueva política pública del gobierno, esta situación se pueda mejorar, en lo que a nosotros nos compete estamos dando todas nuestras capacidades, todas nuestras inversiones, no es el motivo de esta invitación pero yo vengo en un ejercicio de encargo y eso podemos decirle al departamento de Bolívar, trajimos el batallón Nariño al territorio, es un hecho se encuentra en el territorio una parte, nos hace falta esta parte de formalidad y algunas inversiones Dios quiera que se puedan conseguir, le conseguimos el comando de policía de Bolívar por una obra de 50.000 millones de peso que estaba en la misma situación, una policía que se encuentra en el territorio de Cartagena cuando su jurisdicciones de Arjona hasta el municipio de Río Viejo y le vamos a cumplir a la armada nacional, entonces el nombre de Bolívar primero nosotros sí hemos hecho todo lo pertinente en tema de seguridad, el gobernador, es un gobernador comprometido con la seguridad, desafortunadamente las cifras que estamos viviendo es un tema estructural en el país, que se debe a unos temas criminal que están por fuera del manejo de un gobernador, aquí estamos enviando oficio al ministro del interior, citando un último consejo de seguridad con todos los miembros de fuerza pública, que no vayan a suceder cosas en el territorio que después se tengan que lamentar por este monopolio criminal. Muchas gracias presidente.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR WILLY ESCRUCERIA CASTRO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR**

Muchas gracias presidente, buenos días a todos los diputados un cordial saludo. en el día de hoy vamos a socializar dos proyectos de ordenanza me permito compartir en pantalla para dar inicio a mi intervención sobre el proyecto de modificación parcial de la estructura del sector central de la administración departamental de Bolívar. la cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFÍA ANDREA RICARDO VILLADIEGO**

Gracias presidente, saludo cordial a todos los compañeros, a los funcionarios del gobierno departamental que hoy nos acompañan, a todas las personas que están en la barra y los bolívareses que nos sintonizan por las redes sociales. señor presidente con la exposición hecha por el doctor Willy, la verdad es que es satisfactorio que se presente esta reestructuración del sector central de la administración departamental sobre todo con la nueva creación de la secretaría de igualdad, porque en varias ocasiones le manifesté al secretario del interior que yo no estaba de acuerdo con que los temas de grupos poblacionales estuviesen dentro de la secretaría de la interior porque misionalmente no tienen absolutamente nada que ver, eso también llevaba a que si ellos estaban adscritos y hacían parte de la secretaría del interior conllevaba que la asignación presupuestal que tendrían sería menor entonces la incidencia a esas personas no se materializaría de ninguna manera, entonces es muy loable esta iniciativa que presenta hoy el gobierno departamental, me enorgullece, mitras felicidad siento que va a generar un impacto positivo en la población, porque ya contara con recursos propios, tendrá una misión y una visión que va a estar focalizada a estos grupos poblacionales, tengo dos recomendaciones, la primera de ella es el tema de la dirección de inclusión y el enfoque diferencial hay que tener cuidado con el lenguaje, ya no se llaman personas discapacitadas, se llaman personas en condición de discapacidad o con capacidades diversas, y segundo es solicitarle a secretaría de Hacienda que por favor allegue las certificaciones presupuestales de este proyecto, ya que se necesitan como soporte para el proyecto, para poder darle trámite y nosotros saber que todo en materia financiera está bien. señor presidente muchísimas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS**

Gracias presidente yo tengo una inquietud y es más o menos cuánto costaría la creación de estos nuevos cargos en el departamento, conociendo la actual situación financiera del mismo. la segunda yo pensaría que esto va un poquito ligado más que toda la secretaría de planeación y es, cuáles serían las metas que van a asumir esta secretaría que están siendo creadas, por qué tenemos claro que entrarían a ser parte de ese plan de desarrollo entonces hay unas metas que tienen que asignarse, esto para tenerlo en cuenta cuando se vaya a discutir el presupuesto y para tener claridad también cuántos cargos de libre nombramiento y remoción se estarían



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

---

creando en esta secretarías tanto de control interno como la de secretaría de la igualdad. muchas gracias señor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR WILLY ESCRUCERIA CASTRO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR**

Gracias presidente, diputado se va hacer el ajuste de la sugerencia en cuanto a la terminología que se está manejando para utilizar los términos correctos, gracias por la por la aclaración. en cuanto los recursos el costo anual de la nueva estructura de las oficinas de control disciplinario de instrucción y de juzgamiento asciende a 1.800 millones y la de secretaría de la igualdad haciende a 2.500 millones aproximadamente, se consultó con la secretaría de Hacienda pero en su momento cuando se estructuró todo este proyecto se consultó con el secretario de Hacienda que estaba en su momento en la en la secretaría y se revisaron los topes de gasto de funcionamiento procurando de que no lo superará y efectivamente así nos lo certifico el secretario de Hacienda del momento, cuidando siempre esa parte. frente a la inquietud suya diputado de cuántos cargos de libre nombramiento se crearían, estaríamos en este momento hablando de 4 cargos de nivel directivo qué son de libre nombramiento y remoción presidente gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFÍA ANDREA RICARDO VILLADIEGO**

Gracias presidente, ya hecha la aclaración del tema presupuestal es necesario contar con los soportes de los certificados presupuestales en el proyecto, que nos lo hagan llegar antes que tengamos debate de comisión. Gracias presente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS**

Gracias presidente, para que la solicitud que se está haciendo referente a la secretaría planeación de cuáles serían las metas que estaría adquiriendo esta secretaría, porque lógicamente tenemos que tener un norte para saber las metas dentro del plan de desarrollo, que estaría asumiendo esta secretaría lógicamente con el fin de darle la importancia que merece esta secretaría, lo otro es que se han dado nuevos nombramientos en el gabinete departamental y no conocemos unos secretarios cómo lo es infraestructura, aquí está la secretaría de Hacienda y no han llegado para conocerlo personalmente. muchas gracias presidente gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR WILLY ESCRUCERIA CASTRO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR**

Gracias presidente, era para corregir el número de cargo del nivel directivo, de la secretaría igualdad como les dije 4 secretario de despacho y los tres directores administrativos, pero en las oficinas de instrucción y de juzgamiento ya está creado uno, existe uno en la oficina y vamos a crear otro y se le va a cambiar el nombre. gracias presidente



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

---

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Señor secretario toma nota de las peticiones que hicieron los diputados, la doctora Sofía Ricardo y el doctor Juan Miguel Puente, respectivamente y doctor Willy llévese la inquietud para que se nos resuelva y se anexe entre otras cosas al estudio de los proyectos ahora que estén pasando por la comisión y plenaria también lo invito para que esté atento cada vez que se vayan hacer los debates para que usted haga presencia tanto en comisión como en plenaria, entonces nuevamente doctor Willy, muchas gracias por su intervención, por sus explicaciones, por estar atento a responder la inquietud de todos los honorables diputados.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA YENNIS GUZMAN PEREZ SECRETARIA DE HACIENDA DE BOLIVAR**

Buenos días señor presidente, a los diputados de la asamblea, al público que nos acompaña y a las personas que nos ven a través de las redes sociales y a las personas de Funcicar. El proyecto que vamos a presentar es por medio del cual se autoriza al gobernador de Bolívar para que aplique beneficios sobre sanciones e intereses moratorios aplicables a los impuestos tasas, contribuciones y se dictan otras disposiciones. El cual procedo a compartir pantalla para dar inicio con el mismo y a su vez se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO**

Buenos días compañero presidente, buenos días a los funcionarios del gobierno departamental que nos acompañan en la mañana del día de hoy, a los colegas de la duma departamental, funcionario de la asamblea del departamento de Bolívar, delegado de Funcicar, amigos de la barra. presidente estaba intentando hacer la observación porque la presentación de la secretaria de Hacienda no se pudo observar y el sonido se vino a escuchar fue cuando se estaba despidiendo la secretaria, del resto pues no se pudo escuchar la presentación ahí, le estuve marcando a la persona encargada de medios audiovisuales y le notifique que no había ni presentación en pantalla y auditivamente no se podía entender lo que la secretaria de Hacienda explicaba, por lo menos acá lo que estamos conectados virtualmente no sé si lo mismo sucede en la transmisión para los amigos que nos siguen por Facebook Live.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Muy bien doctor del Castillo, secretario toma atenta nota a la observación es doctor Mario del castillo y se le va a enviar la presentación y la diapositiva de la exposición de la doctora Yennis Guzmán Pérez secretaria de Hacienda.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

---

gracias señor presidente, nuevamente hacerle la observación los funcionarios de secretaría de Hacienda, que no se anexaron los soportes del proyecto, necesitábamos el concepto de secretaría de Hacienda en cuanto a la nueva afectación del marco fiscal de mediano plazo qué se necesita para a estos proyectos por el tema de tratarse de beneficios tributarios que se están otorgando e igualmente el certificado del Confis departamental que manifiestan ustedes que ya se hizo la reunión y que tienen el acta del 24 agosto, entonces sería solicitarles allegar esos certificados. muchísimas gracias señor presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJÍA LÓPEZ**

Gracias presidente, para hacerle una recomendación a la secretaria de hacienda, y es que el próximo año el proyecto de ordenanza se haga en los primeros meses del año, para que los ingresos puedan aumentar más rápido y no tenerlos al final del año. Gracias presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS**

Gracias presidente, me sumo a lo que dice mi colega Juan Mejía, en este caso quiero hacer también la sugerencia de que cuando vayamos a hacer este tipo de ordenanzas la comunidad se dé por enterado de la misma, es decir tengamos una publicidad bastante agresiva para que la gente se incentive y sobretodo conozca que se está dando este tipo de ordenanza para que puedan llegar a tiempo y puedan hacer los debidos pagos para ponerse al día con lo que tenga que ver con multas y sanciones. muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO DEL CASTILLO MONTALVO**

Gracias presidente, para resaltar esta iniciativa del proyecto ordenanzal que otorga beneficios puteríos contribuyentes y propietarios de vehículos automotores, como ponente en el período pasado en el proceso post pandémico recién salido la pandemia vimos notoriamente los beneficios que se lograron obtener con los beneficios tributarios que en su momento la corporación, la asamblea departamental de Bolívar aprobó la iniciativa del gobierno departamental, estamos a portas de culminar la presente vigencia razón por la cual restarían aproximadamente 90 días para culminar el 2022, para imprimirle la mayor celeridad a este proyecto de ordenanza que permita como muy bien lo anotaba los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, para que tenga su efectividad y hallar resultados contundentes que se le dé al contribuyente moroso la posibilidad de enterarse de que nuevamente la administración departamental le va a brindar la oportunidad de ponerse a paz y salvo con los tributos de los vehículos, entonces la administración departamental estaba en mora de presentar este proyecto de ordenanza, más aún cuando aún subsiste una significativa cartera morosa sujeta a recuperarse y que sabemos nosotros que las causas realmente amerita que se le dé una nueva oportunidad a los morosos ya que como muy bien lo argumentaba la secretaría Hacienda departamental tras que salimos de un proceso de pandemia y estamos actualmente en un proceso inflacionario en dónde sabemos todos las consecuencias que



NIT. 806.005.597-1

### **ACTA No. 003**

#### **CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

---

genera estos procesos en los bolsillo de los colombianos, qué bueno que la administración departamental nuevamente ponga a consideración de la duma este proyecto de ordenanza y que a la mayor brevedad para que tenga suficiente acogimiento por parte de los morosos, estos tienen que tener pleno conocimiento y no se nos olvide que ya estamos finalizando el mes de septiembre lo que restaría solamente 90 días que sería un tiempo preciso, justo para que las personas puedan planificar y organizarse con el pago de sus tributos y que puedan beneficiarse, el objetivo de este proyecto de ordenanza es que el contribuyente se beneficie de estos descuentos pero que paralelamente para el departamento hay un fortalecimiento en los recaudos, que como todo muy bien sabemos las finanzas públicas de nuestro departamento de Bolívar requieren hacer todas las acciones que conduzcan a un mayor recaudo. Gracias presidente.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR EVER CAICEDO MERCADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**

Muy buenos días señor presidente, cordial saludos a todos los honorables diputados de la asamblea departamental, a las personas que siguen por las redes sociales, a los compañeros de la administración departamental que están presentes y personal que nos acompañan. señores diputados este es un proyecto que todos anteriores ya nosotros hemos venido presentando como una política pública transitoria, con dos objetivos el primero es el fortalecimiento de la renta del departamentos del impuesto vehicular y otra es un beneficio para los contribuyentes morosos de este impuesto que de acuerdo a la estructura que tienen reglamentado estos tributos, conllevan en algunas ocasiones que algunos contribuyentes por situaciones distintas se atrasen en sus pagos y obviamente se les dificulta su obligación de cumplir con esta obligación tributaria, para responder algunas inquietudes, en el caso de la doctora Sofía, vamos a estar anexando los certificados respectivos que ya están expedidos al proyecto de ordenanza, en cuanto tu Mejía, que hacia una referencia de que este proyecto ha debido presentarse a principio de año para que tenga una mayor cobertura de aplicación, eso no lo hicimos al principio de año dado de que en la ley 2155 del año 2021 la ley de presupuesto nacional ahí el gobierno nacional establecieron unos beneficios tributarios parecido a lo que estamos presentando en este proyecto de ordenanza y esos beneficios estuvieron vigentes hasta el mes de abril de este año, por ello no lo presentamos a principio de año, no queríamos tener como 2 medidas paralela aplicando la misma situación, sobre el doctor Puente vamos a tener pendiente para que el año entrante si la administración lo considere necesario de seguir aplicando esta política pública financiera, estaremos presentando en la primera sesiones de la asamblea que se estaría realizando para el año 2023, doctor Castillo tiene usted razón, estas iniciativas si no tienen una estrategia publicitaria pues no se van a obtener los resultados que se proponen en el mismo proyecto ordenanza ya de hecho antes de presentar este proyecto la administración viene trabajando con una plan de medios de publicación masiva de esta iniciativa cómo es dar a conocer a todos los contribuyentes de la existencia de estos beneficios tributarios para que ellos primero tengan el conocimiento de que hay unos alivio tributarios y que ellos se pueden acoger hasta el 31 de diciembre de este año, de tal manera que acá yo le recomendado a la secretaria de Hacienda que una vez que se apruebe el proyecto ordenanza las primeras acciones serán convocar una rueda de prensa para efecto de dar a conocer las bondades del proyecto seguidamente con



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

---

unos anuncios en las estaciones radiales de más importantes que tengan la ciudad para que también los oyentes de esta emisoras conozcan existencia de este proyecto de ordenanza de estos beneficios, tener unos puntos de recaudo de información en los en los centros comerciales y también de visitas a empresas donde la mayoría de los trabajadores tienen vehículo automotor que seguramente también tendrán algún problema de pago de morosidad, la idea es que toda la comunidad en general del departamento conozca la existencia de este proyecto y todas aquellas personas puedan beneficiarse de esta medida que es de manera transitoria. gracias señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Gracias a usted doctora, no existiendo más intervenciones tanto por parte de los honorables diputados como los funcionarios citados y le damos las gracias a todos por su asistencia por estar atento al llamado a esta corporación y cómo le decía anteriormente al doctor Willy Escruce, estén atento a medida que vayan avanzando los proyectos en las respectivas comisiones y en plenaria para que estén presente en la discusión de lo mismo. señor secretario continúe con el orden del día.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**VI**

**PROPOSICIONES Y VARIOS**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

¿Hay proposiciones de secretaría?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

no señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

No existiendo intervenciones por parte de los honorables diputados aprovecho para recordarle que el próximo martes doctora Sofía Ricardo usted que ha estado atenta a la citación al jefe de oficina departamental de gestión de riesgo de desastres, el doctor José Ricaurte está citado para el martes, el miércoles tenemos invitado al equipo de Cartagena cómo vamos proposición realizado por el doctor Mario del castillo y el jueves doctora Viviana estaríamos dándole segundo debate en plenaria los proyectos que hayan pasado ya por primer debate en comisiones y el viernes ya sería la clausura, para que tengan atención y estén atentos a la gente que se va a seguir la próxima semana. continuar con orden del día señor secretario.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 003**

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.**

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

El orden del día está agotado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión y se cita para el próximo martes a las 9:00 de la mañana. feliz tarde.



**ELKIN BENAVIDES AGUAS**  
Presidente



**JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**  
Secretario General

Proyectó:  
Edna Martínez.